



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:				TRÁMIT E:		SERVICI O:	X
Empleo Temporal							
DESCRIPCIÓN:							
Se trata de un programa que contribuye proporcionando a hombres y mujeres de una edad a partir de los 16 años, brindando empleo temporal recibiendo un ingreso para afrontar sus necesidades económicas, participando al ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 32, 32 bis, 36 y 40 de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal; 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como integrantes del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.				VIGENCI A:	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	<input checked="" type="checkbox"/>	O	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no se tenga una fuente de empleo en las comunidades					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
a.		ORIGINAL	COPIA (S)	Los requisitos son establecidos de acuerdo a las reglas de operación del programa y para comprobación como beneficiario.			
2. Solicitud dirigida al Presidente Municipal.			X				
3. CURP.			X				
4. Acta de nacimiento.			X				
5. Credencial de elector.			X				
6. En caso de tener menor de 18 años constancia domiciliaria			X				
7. Constancia Domiciliaria.			X				
PERSONAS MORALES							
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica			
OTROS							
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	De acuerdo a las reglas de operación			
VIGENCIA:	No aplica						
COSTO:	No aplica						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						



OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y a la disposición de los recursos públicos.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temascalcingo				Dirección de Desarrollo Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.C.P. Juan Rodrigo Revueltas Martínez					
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	718 12 6 01 67 718 12 6 00 05		101 106		dsocialtemascalcingo2016.18@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo México						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el Apoyo a recibir?						
RESPUESTA:	Apoyo económico						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo es el apoyo?						
RESPUESTA:	De acuerdo al proyecto de ejecución						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto se paga a los beneficiarios?						
RESPUESTA:	El salario mínimo						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Proyectos Productivos

ELABORÓ:

P.C.P. Juan Rodrigo Revueltas Martínez
Director de Desarrollo Social

VISTO BUENO:

P.C.P. Juan Rodrigo Revueltas Martínez
Director de Desarrollo Social

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

 07 / 10 / 2016 .